

Ficha técnica INSIDER

Polvo mojable (WP)

INSECTICIDA MICROBIANO

Para el control de mosca blanca en cultivos protegidos

MATERIA ACTIVA

Akanthomyces muscarius (1x10¹⁰ esporas / g) 14,8 % p/p

Ingredientes inertes 85,2 % p/p

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el nº ES-01391

Comercializado por:

BIOSUR PRODUCTOS AGRÍCOLAS S.L.U

Bulevar Ciudad de V́icar 779

04738, La Gangosa (Vicar)

Almería

**ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA USO
RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES**

LOTE N° : ver en el envase

FECHA DE FABRICACIÓN: ver en el envase

USAR PREFERENTEMENTE ANTES DE : ver en el envase.

CONTENIDO NETO: 500 g



AREA FITOTERAPEUTICA

GENERAL: INSIDER contiene esporas de una cepa específica del hongo entomopatógeno *Akanthomyces muscarius* que es altamente infectivo para mosca blanca.

MODO DE ACCION: INSIDER, bajo condiciones ambientales correctas, mata la mosca blanca después de siete a diez días. Después de rociar el producto, las esporas germinan y crecen, produciendo hifas que penetran en el cuerpo del insecto plaga, destruyendo sus tejidos. El hongo, que crece a través de la cutícula del insecto, también produce esporas en el exterior del cuerpo del insecto, las cuales pueden transmitir la infección a otras moscas blancas.

CONDICIONES AMBIENTALES: La eficacia de INSIDER es dependiente de las condiciones de temperatura y humedad relativa dentro del invernadero y del modo de aplicación. Las condiciones optimas para INSIDER son las siguientes: Humedad relativa: 70%; Temperatura: 18°C - 30°C

COMPATIBILIDAD CON AGENTES DE CONTROL QUIMICO: El efecto de otros plaguicidas sobre INSIDER, cuando se usan sobre el mismo cultivo no han sido completamente determinados. Sin embargo, se pueden usar selectivos agentes de control químico con INSIDER si éstos no se mezclan conjuntamente en el tanque. Cuando se usan fungicidas químicos, se deben dejar tres días antes o después para la aplicación de INSIDER.

No se recomienda usar ningún producto que contenga las siguientes materias activas junto con INSIDER: captan, clortalonil, fenarimol, diclofluanida, imazalil, maneb, procloraz, quinometionato o thiram.

COMPATIBILIDAD CON AGENTES CONTROL BIOLÓGICOS: INSIDER tiene efectos insignificantes en los enemigos naturales comercialmente disponibles (depredadores/parásitos) y se puede utilizar conjuntamente con ellos con un cierto margen de seguridad.

Antes de usar INSIDER con un agente biológico particular de control por primera vez, los agricultores deben consultar al servicio técnico.

USOS AUTORIZADOS:

Cultivos: Cultivos protegidos de tomate y pimiento contra mosca blanca.

Dosis: 0,1 %. (1gr / Litro))

Dosis máxima: 3 Kg / ha.

PLAZO DE SEGURIDAD: NP (No procede)

APLICACIONES: INSIDER puede ser utilizado en cultivos protegidos de tomate y pimiento.

Proceder de la siguiente forma:

- Hacer una dilución previa con la cantidad necesaria de INSIDER en 3-4 litros de agua a temperatura entre 15-20°C.

- Añadir al tanque y completar con agua hasta que el caldo tenga la concentración adecuada.

- Mantener el caldo del tanque en continua agitación.

- Alejar el caldo final del calor y de la luz directa del sol.

- Aplicar con un alto volumen (usar 2.000 l/ha aprox. del caldo para cultivos de gran porte; 1.000 l/ha aprox. para cultivos de bajo porte), así mejorará la germinación y el crecimiento de las esporas así como el aumento de humedad local.

- Pulverizar a última hora de la tarde, dirigiendo la pulverización sobre el envés de las hojas y los puntos de crecimiento.

Todas las plantas deben ser tratadas. Una buena cobertura es esencial para unos buenos resultados.

Frecuencia de aplicación: INSIDER debe ser usado tan pronto como aparezca la plaga en el cultivo. Para el buen control de la población de mosca blanca se recomienda aplicar INSIDER dos o tres veces con un intervalo de siete días entre aplicaciones.

INSIDER puede ser usado conjuntamente con parasitoides para controlar las poblaciones de mosca blanca.



AREA INFORMACIÓN RIESGOS

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: R42/43. Posibilidad de sensibilización por inhalación y contacto la piel.

PRECAUCIONES:

S2: Mantener fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

S23: No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (nube de pulverización).

S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.

S36/37: Usar indumentaria y guantes de protección adecuados.

S42: Durante la apertura del paquete, mezcla y/o pulverización, usar equipo respiratorio adecuado, preferentemente mascarilla con filtro (tipo P3)

S47: Conservar a una temperatura no superior a 2°C-6°C.

S63: En caso de accidente por inhalación, lleve a la persona afectada al aire libre y manténgala en reposo.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO (si es posible con la etiqueta)

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Primeros auxilios:

-Retire a la persona de la zona contaminada.

-Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

-Lave los ojos con abundante agua al menos 15 minutos, no olvide retirar lentillas.

-Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

-No administre nada por vía oral.

-En caso de ingestión, si la persona está consciente, provoque el vómito.

-Mantenga al paciente en reposo.

-Conserve la temperatura corporal.

-Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

-Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

-Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

-Realizar tratamiento sintomático.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO DE TOXICOLOGIA, Teléfono (91) 562 04 20

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de envases usados de productos fitosanitarios. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno (según lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios).

